

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
042	06	AGOSTO	2025	4:14 pm	Recinto Concejo Municipal.

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité de fiestas del atardecer.
ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención del comité de las fiestas del atardecer intervención de los concejales
5. Asignación del proyecto de acuerdo N°009, POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO PARA EL ALCALDE Y EL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
3. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
4. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARIO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
8. RAMIREZ ROLDAN VALERIA
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
11. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO
F-CM-015

VERSIÓN
00

FECHA
30/08/2016

NOTA: los concejales Álvarez Lopera John Jaime Y Amaya Molina Luz María no estaban en la corporación en el llamado a lista.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó la concejal Roldan Ramírez Daniel Arturo

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL Y DICE... se somete a votación la aprobación del orden del día.

1. CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
3. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
4. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
5. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
6. MONSALVE MIRA LEON DARIO: APRUEBO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
8. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: APRUEBO
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
11. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El orden del día es aprobado por 11 concejales presentes en la corporación.

4. Intervención de la secretaria de fiestas del atardecer intervención de los Concejales.

INTERVIENE CATALINA RUIZ DIAZ JEFE DE COMUNICACIONES Y GOBIERNO DIGITAL, Y JUAN GONZALO HINCAPIE AGUDELO – SECRETARIO DE CULTURA SALUDA Y... Proporcionó respuestas detalladas al cuestionario, a través de un archivo de Word de 12 páginas el cual este anexo a la presente acta y disponible en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... La verdad, no he evidenciado ningún tipo de publicidad en redes sociales ni a través de afiches difundidos por WhatsApp; realmente no he encontrado información al respecto. En segundo lugar, solicito claridad sobre a cuál comité se hace referencia, toda vez que considero que debería existir un comité encargado en el asilo campestre de recibir y administrar dichos recursos. En ese sentido, quisiera saber si estos serán asignados directamente a dicho comité o a otra instancia.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

He escuchado, además, que se contempla la posibilidad de construir un nuevo asilo campestre, razón por la cual considero pertinente, señora secretaria, que se invite al comité correspondiente, con el fin de evitar malos entendidos y conocer de qué manera este Concejo podría brindar apoyo. Hasta el momento, no tenía conocimiento de este tema.

De acuerdo con lo mencionado en el plan, se proyecta el traslado y la construcción de un nuevo asilo. Por ello, surgen inquietudes respecto a quiénes serían los responsables, quién lo administraría y por qué no sería viable que sea el propio comité quien maneje estos recursos, tratándose de dineros tan significativos. Estas son, en síntesis, las dos inquietudes que deseo dejar planteadas en este momento.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA, SALUDA Y DICE... Quiero manifestar una inquietud que muchas personas me han expresado en la calle: ¿por qué este año no se realizará el desfile de mascotas, que el año pasado se implementó con muy buena participación? Esta pregunta me la han hecho con frecuencia, especialmente hace ocho días, durante la jornada con la Secretaría de Salud, cuando varias personas me preguntaron si este año también se realizaría, pues incluso ya estaban preparando los disfraces para sus mascotas.

Aclaro que no pretendo generalizar ni involucrar de manera directa a toda la Alcaldía, pero si es cierto que algunas personas de la administración municipal no comparten este tipo de actividades y consideran que el desfile resulta incómodo o innecesario. Sin embargo, para una gran parte de la comunidad, el evento fue muy bien recibido y esperado este año.

Mi intención no es que a última hora se incluya en la programación actual, sino que se tenga en cuenta para futuras celebraciones, especialmente porque el año pasado, al realizarse por primera vez, generó una expectativa que no se cumplió este año. Vale recordar que en esa ocasión el desfile se integró al de los adultos mayores.

Me permito solicitar la colaboración de la Secretaría para proyectar un video que quiero compartir. Este material lo grabé y edité personalmente tras haber asistido al desfile de mascotas en Medellín. Decidí participar luego de recibir, por parte de alguien de la Alcaldía, la respuesta de que en Santa Rosa de Osos no se realizaría este año por considerarlo maltrato animal, argumentando que las mascotas sufrían mucho al caminar desde el parque Berrio hasta el parque principal.

Con base en ello, quise vivir la experiencia en Medellín y puedo decir que fue maravillosa. Participaron muchas personas con sus mascotas: había perros de todos los tamaños, conejos, e incluso un pato. La caminata, desde la estación Estadio hasta la estación Industriales, fue considerablemente más larga que la que se plantea aquí. Sin embargo, la organización fue impecable: en cada esquina había presencia de Policía y Bomberos, se humedecía la calle para refrescar a las mascotas, se instalaron piscinas para hidratarlas, y había grupos de veterinarios en puntos estratégicos revisando su estado



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO
F-CM-015

VERSIÓN
00

FECHA
30/08/2016

y signos vitales. Todo estuvo bien planificado, de forma similar a lo que se hace en eventos como las cabalgatas.

Por eso, considero que si una ciudad como Medellín, con una logística mucho más compleja, puede llevar a cabo un desfile de esta magnitud, Santa Rosa de Osos también tiene la capacidad para hacerlo. Reitero: no es una solicitud para incluirlo ahora, sino una invitación a considerarlo en la programación de las próximas Fiestas del Atardecer.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Aprovecho para no dejar caer este tema y señalar que, si usted fue quien lo inició el año pasado, me pregunto por qué no volvió a ejecutarlo en ese mismo periodo. Esta es una iniciativa netamente suya y fue construida por un grupo comprometido, en el cual me he asumido como líder de este pronunciamiento tan valioso.

Ahora bien, tal como se mencionó ayer, considero importante que continúe este proceso y que los secretarios y el alcalde tengan la oportunidad de generar ese poder de gestión que necesitamos. Realmente, me extraña que todo el trabajo que se ha realizado hasta ahora no haya tenido continuidad este año.

No se trata de culpar a nadie, pero sí de resaltar que, en materia de gobierno, hay acciones que merecen sostenerse y fortalecerse.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA Y DICE... Quiero informar que me acerqué a consultar directamente con Ana, encargada de bienestar y protección animal de la Secretaría Agropecuaria, sobre este asunto. Lo manifesté y pregunté expresamente si se había tratado el tema en el comité de fiestas, pero la respuesta fue que no; no se habló ni se mencionó.

Aclaro que, aunque no permanezco todo el tiempo en la alcaldía porque también tengo otras responsabilidades laborales, sí me tomé el tiempo para acercarme y preguntar si este año se incluiría el desfile de mascotas, y la respuesta que recibí fue un rotundo no.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA Y DICE... Me está compartiendo con toda la población de Santa Rosa, tanto del sector rural como del urbano, por diferentes medios de comunicación, la programación y actividades que se desarrollarán durante las Fiestas de las Artes. Junto con mi compañera, la concejala Lilia, tuvimos la oportunidad de elaborar un cuestionario con el fin de que toda la comunidad esté bien informada sobre diversos aspectos, en especial los relacionados con la seguridad.

Si bien nos preparamos para disfrutar de estas celebraciones, es importante recordar la necesidad del autocuidado, ya que, desde la semana pasada, se han reportado y observado hurtos, así como la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

presencia de personas desconocidas en el municipio. Incluso hoy se ha notado la llegada de vendedores ambulantes, por lo que invito a la comunidad a actuar con precaución.

Al observar la exposición de las actividades preparadas, es evidente que el equipo organizador ha trabajado arduamente y con dedicación. Como se expresó en la oración inicial, deseamos que todo transcurra de la mejor manera y sin incidentes que lamentar.

Quiero resaltar, además, las acciones preventivas programadas frente al maltrato animal. A propósito, lamento recordar que en la última cabalgata realizada en Hoyorrico, varios ciudadanos manifestaron su inconformidad por el trato que recibieron los animales: se les sometió a largas jornadas de pie, sin alimento ni agua, e incluso fueron encerrados durante horas en vehículos tipo jaula. Es fundamental que estas prácticas no se repitan en nuestro municipio.

En relación con el impacto económico de las fiestas, quisiera precisar una cifra mencionada: se estima que las actividades generarán ingresos cercanos a los \$10.000 millones, un dato muy positivo para nuestra economía local.

También me sumo a la inquietud planteada por el concejal Jaime Mesa sobre el Asilo Campestre. Es muy valioso que cuenten con un comité bien organizado, que ya ha desarrollado actividades como la carrera atlética. Sería importante que, posteriormente, nos informen en el Concejo y a toda la ciudadanía sobre los beneficios obtenidos y los recursos recaudados para este nuevo proyecto.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA Y DICE... La situación que se presentó fue más como un artículo informativo, ya que se hizo una lectura muy ligera de la programación. Años anteriores he tenido la oportunidad de verla en las redes sociales y en trabajos relacionados con salud; en esta ocasión la compartiré en cuanto se trate este tema. Con respecto a la lectura, siempre es ligera, aunque quedan muchos cuestionamientos que, por aclararse, deberán abordarse posterior a las fiestas.

Quiero recalcar, y me disculpo por insistir en ello, que esta es la segunda vez que lo menciono: nunca he estado en contra de la fiesta, porque considero que son importantes para el pueblo. Cuando sale el tema del presupuesto, lo traigo a colación porque, según la información recibida, se tienen destinados 2.600.000.000 de pesos, y se espera recaudar de patrocinadores, en especie o en dinero, 350.000.000 de pesos. Tampoco se ha aclarado el número de casetas ni el valor que aportará cada una; sin embargo, se estima que con esos 350 millones se reduzca la cifra inicial de 2.600 millones, quedando un presupuesto de 2.950 millones, aproximadamente.

Si efectivamente con esto se logra cubrir todos los gastos de las fiestas, o de las Rutas del Camino en su segunda edición, bienvenido sea. No obstante, me parece que es una cifra muy significativa para un evento, sobre todo cuando existen tantas necesidades en el municipio. Uno de los objetivos de mi campaña como concejal fue precisamente buscar que se destine, aunque sea una pequeña parte de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

ese presupuesto, a otras necesidades igualmente importantes. Sin embargo, reconozco que esto no ha sucedido ni es probable que ocurra, y sigo considerando que 3.000 millones de pesos es una suma muy alta para la Fiesta.

Entiendo que el presupuesto es un tema que ustedes manejan con mayor detalle, y yo no me ocupo de los aspectos contables. Más bien, veo esto como una expectativa de lo que puede pasar. Quiero que las cosas salgan bien, como lo dijo un compañero en su intervención: que haya buen clima, que no se presenten hechos de violencia y que todo se desarrolle en paz, para que la comunidad pueda disfrutar plenamente de la fiesta. Que Dios los bendiga y que, posteriormente, podamos contar con un informe claro y concreto sobre el presupuesto y los resultados del evento.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDAN Y DICE... Quiero plantear una pregunta específica sobre el tema de las casetas, y ser aún más precisa, porque el año pasado vivimos un desorden excepcional con las casetas que se instalaron en la calle Real. Mi pregunta es: ¿van a ubicar casetas en la calle Real o han considerado algún otro tipo de ubicación u opciones? Esto lo pregunto porque, en su momento, también se habló de los palcos, y esperamos que todo este tipo de asuntos se planifique bien para evitar desórdenes.

En primer lugar, porque es el lugar donde más personas se concentran y esto dificulta la visibilidad. En segundo lugar, porque actualmente se están llevando a cabo obras y construcciones en esa vía, lo cual reduce significativamente el espacio disponible, generando congestión y caos.

En otro punto, quisiera pedir, que si es posible nos detallen de forma clara las vías habilitadas para el tránsito durante las festividades. Lo menciono porque la información que circula en redes sociales no siempre es fácil de interpretar: si se indica, por ejemplo, "calle 31" o "carrera 32", uno debe remitirse a un mapa para ubicarlas. Sería más útil que la información se diera de manera más práctica, nombrando los sectores como los conoce la comunidad, para evitar confusiones.

También me preocupa la situación del asilo campestre. Entiendo que, aunque no es un tema de competencia directa, es importante mencionarlo porque tendremos dos eventos masivos en el municipio: la carrera de los Lodosos y la cabalgata. Aquí hay un punto crítico: hasta el momento no he visto un proyecto formal sobre el asilo campestre, solo ideas. Un buen proyecto requiere estructura, formulación y un plan claro, no solo propósitos bien intencionados.

Es importante definir de dónde provendrán los recursos y cómo se manejarán. No dudo de la buena fe de quienes los administren, pero es nuestra responsabilidad saber cómo se gestiona ese dinero, especialmente si se trata de una actividad promovida por la administración municipal, como ocurre con estos eventos. No se trata de una iniciativa privada espontánea, sino de actividades respaldadas y promovidas por la administración, lo que implica que quienes están en el comité también tienen responsabilidad frente al uso de los recursos y deben rendir informes claros.

FORMATO ACTA DE REUNION			
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Respecto al presupuesto, tengo inquietudes. Según la información disponible, hay un contrato inicial por algo más de 2.000 millones de pesos, que luego aumenta a 2.600 millones. Solicito formalmente que se nos envíe el informe detallado de ese rubro. Esto es relevante porque, según el presupuesto municipal para 2025, contamos con un total de 47.800 millones para todo el año, lo que significa que estas fiestas representarían alrededor del 5% del presupuesto anual, aun descontando los 350 millones provenientes de patrocinadores, quedando un gasto neto de 2.250 millones.

No soy partidaria de destinar sumas tan altas a las fiestas, mucho menos cuando el municipio debe recurrir a un empréstito de 2.000 millones para obras prioritarias como el muro de contención. Es como endeudarse para reparar la casa mientras el ahorro se gasta en una celebración costosa.

Además, observamos un incremento sostenido: en 2023 las fiestas costaron alrededor de 1.500 millones; en 2024, 2.100 millones; y ahora, 2.600 millones. Es decir, un aumento de 500 millones cada año. Si bien reconozco que la programación es buena y variada, me pregunto si el gasto es directamente proporcional al beneficio real para la comunidad.

Por ello, considero necesario que se replanteel modelo de financiación y se evalúe con detenimiento en qué se está invirtiendo cada peso. Este tipo de análisis debe darse en estos espacios de discusión para evitar que el gasto siga incrementándose año tras año sin un control claro. No podemos justificar empréstitos para necesidades básicas mientras destinamos recursos propios o de regalías a eventos de esta magnitud sin una justificación sólida.

Finalmente, reitero la solicitud de que se nos informe con detalle de dónde provienen exactamente los 2.600 millones de pesos, qué porcentaje es recurso propio y qué parte corresponde a otras fuentes. Esto es fundamental para la transparencia y para que la comunidad sepa cómo se está utilizando el dinero público.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIE JARAMILLO Y DICE... Deseo hacer una reflexión y comentario ante toda esta situación. Tuve la fortuna, hace algunos años, de firmar el proyecto de acuerdo por medio del cual se creó esta celebración. Me encantan las fiestas y considero que son un derecho de los santarrosanos, un derecho que no vamos a cambiar. Como corporación, no participamos ni en la programación ni en la logística, y mucho menos en el tema presupuestal; eso está claro. Si participamos de las fiestas desde nuestra asistencia y apoyo, y la preocupación que hoy expreso es de manera positiva, tal como lo hicieron quienes intervinieron anteriormente, con una inquietud sana y respetuosa.

Tras haber pasado por esta corporación y conocer múltiples situaciones y necesidades apremiantes, muchas de ellas con gran dificultad, me pregunto si es el momento adecuado. La corporación aprobó el acuerdo, pero desde entonces nuestra participación en este tema ha sido limitada. En el futuro, sería importante tener la oportunidad de revisar nuevamente ese proyecto de acuerdo, reglamentarlo,

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

ajustarlo y darle coherencia, disciplina y orden, para establecer con claridad cuánto se debe gastar, de acuerdo con la realidad de nuestro municipio.

Lo planteo como un comentario que nace de nuestra preocupación constante. No tenemos certeza del monto que realmente se debe destinar, pero sería valioso que algún día lo evaluemos con responsabilidad, siendo coherentes con las necesidades de Santa Rosa y con el compromiso de priorizar lo que más aporte al bienestar colectivo.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMIREZ Y DICE... Hoy la administración estuvo hablando sobre el apoyo logístico de las fuerzas militares y de la Policía para este evento. Imagino que ya tendrán un horario establecido para la circulación, además de los controles necesarios para garantizar la seguridad. También retomo lo que decía el concejal Gustavo: las fiestas son costosas. El año pasado generaron un movimiento importante, y en 2018, aunque no hubo las mismas actividades, sí se vio algún impacto positivo. Sin embargo, el gasto del que hablamos hoy, entre 1.500 y 2.600 millones de pesos, exige que pensemos también en el retorno económico que dejan.

No sé si la Alcaldía ya ha hecho un consenso con el sector hotelero y de hostelería para medir este impacto. Muchas personas se entusiasman con las casetas, pero no siempre se sabe si les va bien en ventas. He visto filas largas y gente que incluso se queda esperando sin poder ingresar.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN Y DICE... Por eso nos han dicho que, con datos reales, por ejemplo, en 2024, cuánto fue el costo, sí nos interesaría saberlo. Como comunidad queremos claridad, porque no se trata de que no queramos que se hagan fiestas, ese no es el problema. El problema, como lo decía muy bien el concejal Gustavo, es que no se puede aumentar el presupuesto de manera indiscriminada año tras año solo porque sí; eso tiene que tener una justificación. Si se puede, incluso, saber el porcentaje de incremento sería ideal.

El presupuesto, según lo que informó la administración, fue similar al de las fiestas anteriores. Sin embargo, si en esta ocasión el evento es más grande, debe quedar claro en qué se diferencian y por qué. Yo no veo una lista clara de patrocinadores, y al ver un gasto de 350 millones de pesos, me parecería importante que junto con esa cifra se muestre la lista de apoyos recibidos.

Queremos saber en qué se gasta detalladamente el dinero de las fiestas, cuál es el costo real y qué se incluye, porque, aunque hay un contrato inscrito en el SECOP, la información presentada ha sido muy general. No se puede simplemente incrementar el gasto de forma continua: un año 3.500 millones, luego 4.000, después 4.500, y seguir en la misma categoría de evento sin un análisis del retorno. Nuestro presupuesto municipal debe gestionarse con responsabilidad y pensando en el beneficio real para la comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA Y DICE... También es importante diferenciar entre patrocinador y participante en las fiestas, ya que sé que algunas personas

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

o entidades, aunque van a participar, no aportarán económicamente; quizá solo ofrezcan algún elemento o apoyo puntual en especie. Esto significa que el dinero no ingresará directamente para cubrir los gastos, sino que se compensará con algún beneficio específico, tal como lo mencionó Daniel.

Cuando tengamos el presupuesto definitivo y todos los datos claros, podremos determinar con exactitud cuánto se ha invertido y qué beneficios particulares se han generado. De lo contrario, trabajaríamos con cifras aproximadas que no reflejan la realidad.

Actualmente contamos con un presupuesto estimado de los recursos, pero debemos precisar qué parte corresponde a aportes económicos reales y qué parte a beneficios en especie, para garantizar una gestión transparente y responsable.

INTERVIENE LEON DARIO MONSALVE MIRA, SALUD Y DICE... a través de esta comunicación quiero expresar dos puntos que considero importantes para que tengamos en cuenta como concejales.

En primer lugar, es necesario reconocer que actualmente existe un contexto inflacionario, lo que implica que cada año los costos tienden a aumentar de manera natural.

En segundo lugar, respecto a las comparaciones que se han hecho sobre las fiestas, es pertinente resaltar que, en relación con años anteriores, las de este año han estado más enriquecidas en cuanto a programas culturales y deportivos. Esto, por supuesto, puede justificar en parte un incremento en los precios.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA Y DICE... Yo pertenecí, pero ahora no podría responder con exactitud. El asilo es una entidad administrada por la parroquia. En este momento, debería ser la Secretaría quien tenga la información actualizada. Tengo entendido que, en coordinación con el alcalde, se han hecho aportes importantes a través de la estampilla, los cuales son muy valiosos para la subsistencia de la institución. Sin embargo, no estoy enterado de los detalles actuales. Disculpen, pero no cuento con la información precisa. Durante muchos años participé activamente, pero en este momento no hago parte de la gestión.

INTERVIENE CATALINA RUIZ DIAZ JEFE DE COMUNICACIONES Y GOBIERNO DIGITAL... En cuanto a la cabalgata, se han realizado afiches, perifoneo y difusión a través de la emisora Mi Tierra Radio, así como en redes sociales. Está previsto para esa fecha la venta de boletas, cuyo valor será de 50.000 pesos, con venta el mismo día del evento. El recorrido partirá desde el templete de la Virgen hasta el parque principal, a las 4:00 p. m. A partir de las 7:00 p. m. se realizará la rifa, y a las 8:00 p. m. se presentará en tarima el artista Miguel Baquero. El evento se extenderá hasta las 12:00 de la noche.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

En cuanto al tema del desfile de mascotas, Luz María indicó que se debe revisar con el comité, ya que el año pasado se realizó en el marco del desfile de aldeas. Este año la persona encargada es Wilfredo, y será necesario evaluar con él qué fue lo que falló para que no se haya incluido.

Para el concejal Valeria, se aclara que este año en la Calle Real no habrá casetas ni estructuras similares, únicamente se instalarán 21 casetas alrededor del parque principal.

Se han recibido inquietudes de la comunidad acerca del toque de queda para menores de edad. La pregunta recurrente es si los menores acompañados por adultos podrán estar en la calle. La respuesta es que, a partir de las 10:00 p. m., ningún menor podrá permanecer en el espacio público, incluso si está acompañado por un adulto.

En términos generales, todos los recursos de las fiestas provienen de actividades culturales y deportivas, incluyendo torneos como el de billar, fútbol sala y ajedrez. Los recursos que ingresan por patrocinios, rifas y tarjetas se consignan en un rubro denominado "ingresos propios fiestas de las artes", y con ellos se cubre la contratación de artistas y actividades. El contrato de este año contempla aproximadamente 600 millones de pesos, incluyendo artistas, sonido, carpas y el montaje general.

Existe un segundo contrato que incluye las actividades deportivas que inician este sábado y finalizan el próximo domingo. Toda la programación está autorizada y publicada. Los ingresos por taquilla, incluidas las manillas para el partido, se consignan directamente en la cuenta del municipio.

Se ha creado un rubro extrapresupuestario para estos eventos, que funciona como un depósito provisional y no hace parte directa del presupuesto municipal. Solo una vez conformado el comité correspondiente se dispone de esos recursos. Por ejemplo, la carrera de los Oscars tiene su propia cuenta, donde ingresan patrocinios e inscripciones.

En cuanto a cifras, para el año 2024 los ingresos estuvieron entre 2.200 y 2.300 millones de pesos; para 2023 fueron aproximadamente entre 1.950 y 2.200 millones, aunque estos valores son aproximados y se pueden entregar posteriormente de manera exacta.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARIA AMAYA MOLINA Y DICE... Deseo mencionar que existen varias inquietudes por parte de la comunidad en relación con la implementación del toque de queda para los menores de edad. En particular, se presenta la duda sobre cómo se manejará la situación cuando el menor se encuentre acompañado por personas adultas: si en esos casos se permitirá su permanencia en la vía pública o si la restricción aplicará de igual manera.

Por lo anterior, considero importante que se brinde claridad al respecto, indicando de manera precisa cómo se va a manejar dicho toque de queda.

INTERVIENE CATALINA RUIZ DIAZ JEFE DE COMUNICACIONES Y GOBIERNO DIGITAL... En relación con el toque de queda para menores de edad, se informa que, cuando estos se encuentren

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

acompañados por personas adultas, podrán permanecer en la vía pública hasta las 22:00 horas, siempre y cuando el adulto responsable se encuentre en sano juicio y no haya consumo de licor. En todo caso, los menores de edad únicamente podrán estar en la calle hasta las 22:00 horas.

INTERVIENE ADRIANA MARÍA MESA URIBE – SECRETARIA DE HACIENDA, SALUDA Y DICE... Daré respuesta en términos generales, de acuerdo con lo que he escuchado y a las inquietudes que se han planteado. En caso de que omita algún aspecto, les agradezco me lo hagan saber.

Todos los recursos de las fiestas son de carácter cultural, con excepción de los torneos deportivos — como el partido, el torneo de billar, el torneo de fútbol sala y el torneo de ajedrez—, los cuales se financian con recursos propios. Los ingresos provenientes de patrocinios, rifas y cassetas se registran en un rubro identificado como “Ingresos propios – Fiestas del Atardecer”. Con base en este rubro se ajustan las contrataciones, y todos estos recursos ingresan como patrocinio para las fiestas.

El contrato correspondiente a las fiestas de este año tiene un valor aproximado de \$2.600.000.000. Inicialmente se contaba con una programación definida; sin embargo, se incluyó un artista adicional, Paola Jara, con el fin de cubrir un espacio que quedaba libre el día domingo. El primer contrato incluye artistas, sonido, carpa principal y todo el montaje logístico.

El segundo contrato contempla la realización de todas las actividades deportivas, las cuales inician este sábado y finalizan el próximo domingo. Dichos contratos cubren tanto los eventos culturales como los deportivos. La actividad denominada “El Cafetazo” se lleva a cabo con autorización y aportes de EPM, entidad que destina un pequeño rubro para esta actividad, mientras que el restante de los recursos es asumido por el municipio.

Todos los dineros recaudados —incluyendo taquillas, manillas para el partido y patrocinios— ingresan directamente a las cuentas del municipio. Incluso, los patrocinios no son recaudados de manera directa por esta Secretaría, sino que todo se consigna de forma formal en las cuentas correspondientes.

Respecto a los ingresos por concepto de gallardetes, no es posible determinar con exactitud el valor a recaudar, ya que este depende de la demanda. Estos recursos se manejan en un rubro extrapresupuestal y se consignan en una cuenta de depósito provisional. No se consideran recursos propios del municipio, pero son administrados por este mientras se conforma el comité correspondiente.

Como ejemplo, la Carrera de los Osos cuenta con su propia cuenta, en la cual ingresan los patrocinios y las inscripciones. Cuando sea requerido, no existe inconveniente en rendir cuentas, dado que todo el manejo de los recursos se realiza desde el municipio.

Finalmente, en cifras aproximadas, las fiestas del año 2023 tuvieron un costo cercano a \$1.960.000.000, mientras que las del año 2024 estuvieron entre \$2.200.000.000 y \$2.260.000.000. En

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

este momento no se cuenta con la cifra exacta, pero se hará llegar con mayor precisión posteriormente.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Con el fin de precisar y evitar que se nos escape algún detalle, frente al valor de \$2.600.000.000, quisiera confirmar, doctora Adriana, si dentro de este monto se encuentran incluidos los \$350.000.000 correspondientes a patrocinios, los cuales se han mencionado. En ese sentido, solicito claridad sobre si dichos \$350.000.000 se suman al valor total de \$2.600.000.000 o si, por el contrario, se descuentan del presupuesto general.

INTERVIENE ADRIANA MARIA MESA URIBE – SECRETARIA DE HACIENDA... Los \$350.000.000 por concepto de patrocinios se encuentran incluidos dentro de los \$2.600.000.000, dado que desde la presentación del presupuesto este valor ya proyecta el posible ingreso de las fiestas, en comparación con el año anterior. Con base en dicha proyección se realizan las contrataciones y se adelanta el recaudo, el cual se estima que alcance aproximadamente ese mismo valor.

5. Asignación del proyecto de acuerdo

PROYECTO DE ACUERDO N°009, POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SALARIO PARA EL ALCALDE Y EL PERSONERO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025

El presidente del Concejo Municipal designó el Proyecto de Acuerdo N°009 de 2025 a la Comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Pública, y asignó el informe de ponencia a la concejal Álvarez Cardona Lilia del Carmen, quien aceptó la responsabilidad.

6. Proposiciones y varios

INTERVIENE EDIL ONEY MARTINEZ PALACIO – COMANDANTE DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA ROSA DE OSOS... En todos los eventos principales, tenemos un puesto de comando instalado en el mapa, el cual estará ubicado de frente y en todas las esquinas para garantizar la cobertura. En la Capilla de la Humildad siempre contamos con una unidad móvil y, normalmente, en todos los desfiles principales hay una unidad móvil cerrando el recorrido. Obviamente, no estará las 24 horas, pero sí dispondremos de tres vehículos de rescate, una máquina contra incendios y una camioneta de intervención rápida.

Queremos resaltar que este año es muy importante atender a nuestros jóvenes y adolescentes, especialmente porque hemos tenido periodos críticos. En una tarde, por ejemplo, atendimos emergencias en promedio cada diez minutos. Lamentablemente, se han presentado casos de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

consumo de sustancias, sobredosis, intentos de violación y otras situaciones de alto riesgo. El año pasado se registraron en gran cantidad comparado con otros años. Por ello, insistimos en no conducir bajo los efectos de sustancias alucinógenas o en estado de embriaguez, ya que esto ocasiona graves accidentes que afectan tanto a conductores como a peatones.

Como estrategia de seguridad, en fiestas anteriores tuvimos emergencias de gran magnitud que nos obligaron a evacuar rápidamente hacia el hospital. Sin embargo, las calles principales suelen estar ocupadas por los eventos, especialmente la calle del Padre y la calle Real. El hospital se encuentra en la calle Pablo, por lo que se definió un corredor hospitalario para facilitar el acceso, utilizando vías alternas y coordinando con los organismos de seguridad. Esta medida busca garantizar el ingreso rápido ante cualquier eventualidad, incluso si esto implica interrumpir temporalmente eventos importantes como el desfile de bandas, ya que la prioridad es salvaguardar la vida de las personas.

En vista de estas experiencias, mantenemos este corredor hospitalario como una estrategia fundamental y contamos con un plan de trabajo articulado entre la dirección del centro asistencial y el cuerpo de socorro, con el objetivo de que cualquier emergencia sea atendida de manera oportuna.

INTERVIENE SARAY PLAZA BERMEO – DIRECTORA OPERATIVA DE GESTIÓN DE RIESGO Y DICE... Es importante contar con el punto de vista del Cuerpo de Bomberos, ya que son ellos quienes se desplazan por todo el territorio para atender las emergencias. Tal como lo mencionó Cata, la cobertura de emergencias durante todas las fiestas se realiza siguiendo lo establecido en la Circular 13, emitida por la Procuraduría Delegada para la Gestión de Gobernanza y Territorial de Antioquia y del Valle de Aburrá. Esta circular establece cómo deben manejarse los eventos masivos y festividades.

También es relevante recordar que este plan busca cumplir con lo dispuesto en el esquema municipal de respuesta a emergencias, el cual está publicado en la página oficial y, como indicó Cata, fue enviado previamente por correo antes de esta sesión para su lectura. Si bien es un documento extenso, en términos generales contiene todos los componentes básicos que exige la norma, incluyendo un informe y una programación detallada para cada uno de los eventos.

En este documento encontrarán un cuadro con la información específica por evento, indicando el número de tripulaciones de bomberos que estarán presentes y los horarios en los que operarán, así como la ubicación de los puestos móviles para los desfiles.

Dentro del plan, se establecieron dos corredores hospitalarios. El primero, visible en pantalla, incluye el cierre de la calle Palo y el control del acceso por la calle de abajo y la calle Las Clarisas para la cabalgata. Asimismo, el plan de contingencia contempla un capítulo especial para el cuidado de los equinos y demás animales, dado que este tema requiere un tratamiento particular.

El documento también incluye un directorio de emergencias con todos los números de contacto para respuesta inmediata en caso de que se presente alguna situación. En promedio, contaremos con la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

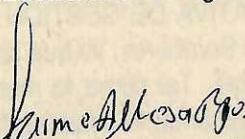
presencia de veinte bomberos en cada evento, además de los recursos de la estación central, que opera las 24 horas del día.

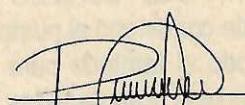
El Puesto de Mando Unificado estará conformado por el hospital, la administración municipal, la Policía Nacional y la Secretaría de Gobierno, para coordinar todo lo relacionado con la seguridad de los eventos. Se han definido ocho rutas principales de evacuación en el parque principal, así como rutas específicas para el área de la basílica, que será el punto de encuentro para el inicio del desfile a caballo.

Para la cabalgata, se dispuso un punto especial de reunión y rutas de evacuación en la zona de la basílica. Además, se contará con seis unidades sanitarias en la zona del parque. La cobertura incluye también actividades de integración, garantizando que el Puesto de Mando Unificado se mantenga activo durante todo el tiempo de cada evento, con el fin de velar por la seguridad, la tranquilidad de la comunidad y el buen desarrollo de las festividades.

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 5:50 pm el día 06 de agosto de 2025.

PROXIMA REUNIÓN: 08 de agosto de 2025, Recinto Concejo Municipal


JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
 Presidente del Concejo Municipal


PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda